

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 30 de Agosto de 1930

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

ERÍA CONVENIENTE UNA REVISIÓN

A guisa de preámbulo, y como preliminar indispensable para dejar bien sentados los propósitos que inspiran este escrito, que con firma auténtica se envía al director de nuestro semanario, aunque al publicarse en el mismo aparezca autorizado con unas iniciales, precisa hacer constar, que nada está más lejos del ánimo de quien lo escribe, que iniciar una campaña de motines contra las personas que formaron parte de las diversas Corporaciones Municipales que actuaron en esta ciudad, por todo el tiempo que ejerció el poder público la Dictadura; para todas las cosas que merecieron el respeto, y con muchas me una sincera amistad; además, creo que su actuación pública estuvo guiada siempre por el mayor interés, inspirada en el noble deseo de hacer mejor, y procuraron en todo momento ajustarse a los preceptos legales.

A pesar de todo esto, la complejidad del cometido que se les impuso, la falta de preparación adecuada para el desempeño de los cargos que les estaban asignados, y sobre todo, la falibilidad que todos los humanos estamos sometidos, motivaron que en alguno de los muchos asuntos sometidos a su deliberación y resolución, se equivocaran, siendo causa el error sufrido de perjuicios causados a los intereses comunales.

Uno de estos casos, típico a mi juicio, fué, la adjudicación del alumbrado público al industrial de esta ciudad, don Doroteo Amor. Para que sirva de comprobación a mi aserto, y sean elementos de juicio, que permitan a estos vecinos orientarse bien en este importante asunto, precisa hacer públicos algunos antecedentes del mismo, que por las sombras que envolvían a toda la administración municipal en el régimen dictatorial, permanecen ignorados.

Es un hecho de todos conocido, que el servicio de alumbrado público estaba a cargo del industrial citado desde largo tiempo—unos siete años—, y ello se hacía, sin que hubiese habido subasta ni concurso previo, y dudo que hubiese un sencillo contrato escrito. Bastaba un simple cambio de impresiones con la primera autoridad local, o un acuerdo municipal, para marchar automáticamente, y que el servicio se prestase bien en forma normal.

Subitamente, coincidiendo con la noticia cierta comprobada de que la Sociedad «Minera y Metalúrgica de Peñarroya» había concertado con Industrias Pecuarias S. A. la cesión a la exclusión del fluido eléctrico necesario para el abastecimiento de esta ciudad y algunos pueblos limítrofes, y cuando en el «Boletín Oficial» de la provincia publicaba anuncios, en que se solicitaba autorización para tender su red de alumbrado en esta población, por la entidad concesionaria, el poseedor de la central eléctrica que tenía su cargo el servicio de alumbrado público, empezó a sentir grandes inquietudes y alarmas, que se tradujeron en acuciar incesantemente a la más íntima persona que en aquellos días ocupaba la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de esta ciudad, para que cesase el régimen semi-patriarcal que ordenaba hasta entonces el servicio de alumbrado, y se cambiase rápidamente por otro perfectamente legal y a largo plazo.

La tramitación para el cambio deseado, no marchaba con la rapidez que su impaciencia quería, para apresurarla amenazó reiteradamente—algunas veces por escrito—con cesar en la prestación del servicio; decía que cortaría la luz, dejando el pueblo a oscuras. Esta actitud, no muy correcta, encontró auxiliares y cooperadores en personas que debían hacer todo lo contrario, y dió por resultado que el ánimo del Sr. Alcalde se preocupase llegando a creer que la amenaza pudiera ser cumplida.

Farmacia «La Cruz Roja»

del Licenciado

ANTONIO BUENO

León Herrero, 18 (Frente a las Escuelas)

POZOBLANCO

Para evitar el conflicto de falta de alumbrado, que se creyó inevitable, se ordenó formar, y fué confeccionado con toda premura un pliego con las condiciones que habían de servir de base a una subasta para adjudicar el servicio de alumbrado público. Publicado éste, fué examinado por varios consejeros de «Industrias Pecuarias S. A.», que pudieron observar en él y desde su primera lectura, algunas anomalías en su formación, siendo la nota predominante del mismo, la brevedad y prisa con que eran llevados todos los trámites hasta llegar al momento de la subasta, consignándose para cuando ésta hubiera tenido efecto, una condición muy expresiva, la de que el rematante tendría que empezar a suministrar alumbrado a los quince días de quedar firme.

La lectura de este pliego de condiciones, en el que resaltaba el contraste de buscar toda premura para celebrar la subasta, con el largo tiempo por el que el servicio se contrataba—nada menos que diez años—, y ciertos detalles que daban la seguridad de que era un traje hecho a la medida, produjo en el ánimo de los Sres. que lo estudiaron, la convicción de que había propósito deliberado, de que la Sociedad que representaban, no pudiera concurrir a la subasta, y como esto lesionaba los intereses de la misma, y más gravemente los del procomún, porque el trámite considerado como esencial, era una pura ficción, y la realidad adjudicar el servicio a persona determinada, porque era la única que podía hacer propuestas, decidieron visitar a nuestra primera autoridad local, y así lo hicieron en representación de la entidad postergada, tres personas de no poca solvencia moral y pecuniaria, que ante el Secretario de la Corporación Municipal, hicieron primero el ruego de que se aplazase la subasta, el tiempo preciso para que a ella pudiera concurrir la entidad repetidamente citada (hacía ya mucho tiempo que tenían solicitada la necesaria autorización para el tendido de una red de alumbrado en esta ciudad) y si a ello se accedía, garantizaban una baja sobre el tipo señalado en el pliego de condiciones—que fué por el que se le adjudicó al Sr. Amor—de VEINTE Y CINCO MIL PESETAS como minimum en los diez años de duración del servicio; y en segundo término, que si el aplazamiento no era factible o conveniente, se limitase el plazo para el suministro de luz a solo dos años, y así pasados éstos, se haría una subasta ve. dad y reñi-

da en beneficio evidente de los intereses públicos.

A estos ruegos o peticiones se dió estado oficial, presentado en forma en tiempo y forma una instancia al Excmo. Ayuntamiento reproduciéndolas, solicitud que fué desestimada en forma breve y seca, según comunicación recibida y que se conserva juntamente con todos los antecedentes de este asunto para dar cuenta a los socios de «Industrias Pecuarias S. A.» el día en que se celebre junta general ordinaria.

Expuestos los preliminares y antecedentes de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad adjudicando por diez años y en muchos miles de pesetas el servicio de alumbrado público, que es uno de los más importantes y de mayor transcendencia económica de los tomados durante la Dictadura, hemos llegado al fin que nos proponíamos al escribir este artículo, que era informar a estos vecinos, de cómo llegó a consolidarse un acuerdo de mucha importancia, y en segundo término recordar a quien corresponda, que ningún acuerdo de los adoptados por los Ayuntamientos de la Dictadura es intangible, al contrario, todos los que tengan importancia deben ser revisados; a ello invita el Gobierno actual con disposiciones recientes, y así lo ha reconocido la actual Corporación Municipal que ya anuló algunos (nombres de calles), modificó otros, (encañes, apertura y ensanche de vías públicas etc.) y cuando así se piensa y se obra por nuestros ediles, en asuntos de poca importancia, lógico es presumir, que siguiendo la trayectoria iniciada, dedicarán preferentemente su atención a los de cuantía, estudiándolos determinadamente con los necesarios asesoramientos, si se estimasen precisos, para confirmarles si ello fuera de justicia, o declararlos lesivos y entablar los recursos procedentes, para conseguir su anulación o modificación según los casos, y si la subasta, fin y remate del contrato de alumbrado, pudiera ser anulada, y celebrarse otra, estén seguros que el tipo del remate del servicio sería muy inferior al actual, y la manera de prestarlo, no sería peor en ningún caso, a como hoy se hace, pues si se adjudicara al actual contratante, continuaría igual, y si lo fuere a cualquiera otra de las Centrales de esta ciudad, lo haría mejor, por aquello de lo que está a la vista etc...

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades

de la PIEL y VENEREAS,

en calle Mesón (edificio del Hospital), de 10 a 12.

Al historiar lo que precede, he cumplido con un deber que desde hace tiempo tenia contraído con mi propia conciencia, no dudando que los obligados a defender los intereses públicos, cumplirán debidamente con los suyos.

X. X.

Pozoblanco y Agosto 1930

FRANCISCO MORENO CABRERA

Perito Agrícola

Mensura, nivelaciones y toda clase de trabajos agrónómicos

Garrido, 4 -- Pozoblanco

La Junta del Censo

Don Emilio Martínez Raíz, Secretario Propietario de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad de Pozoblanco

DOY FÉ: Que en el día de hoy la Junta Municipal del Censo Electoral de esta ciudad, ha celebrado sesión de la que se levantó acta que copiada a la letra dice así:

En la ciudad de Pozoblanco a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y siendo las once horas y treinta minutos y en el local del Juzgado Municipal, se reunen en virtud de convocatoria anterior y para lo que habían sido previamente citados al objeto de celebrar sesión de esta Junta Municipal del Censo Electoral y bajo la Presidencia del que es su Presidente Propietario don Alfredo Muñoz Bautista los señores vocales propietarios don Mateo Quirós García, don Francisco Dueñas Rojas, don Segundo Delgado Cabrera, don Jesús Muñoz Fernández, don Nemesio Muñoz Herruzo y don Severo García Gosalvo, como suplente de don Antonio Aparicio por encontrarse éste señor ausente según hace constar en diligencia anterior el alguacil de este Juzgado Municipal don Miguel Muñoz, designado por el señor Presidente para hacer las correspondientes citaciones.

Abierta la sesión se procede primeramente a dar posesión de su cargo al señor vocal propietario don Nemesio Muñoz Herruzo, que hasta el día de la fecha no lo había efectuado.

Expuesto por el señor Presidente el objeto de la sesión, que no es otro que el de acordar las condiciones y circunstancias que han de reunirse para poder solicitar y ser acordadas las inclusiones, exclusiones o rectificaciones de cualquier especie que en las listas electorales provisionales, remitidas por el señor Jefe Provincial y de la Sección de Estadística de Córdoba, y que se encuentran expuestas al público, en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad en el pósito de la casa Ayuntamiento y Juzgado Municipal de esta ciudad.

Después de la deliberación se acordó:

Para las inclusiones, que se presenten las cédulas personales correspondientes a los años de mil novecientos veinte y ocho y mil novecientos veinte y nueve; iguales requisitos para los que soliciten rectificaciones de letra en algún apellido o nombre, y lo mismo para las rectificaciones de domicilio; para las exclusiones, indicación verbal de Municipio y fecha exacta en que haya fallecido el que se pretende excluir o Juzgado de Instrucción y fecha de la cédula, por la que haya sido privado del derecho de su voto.

FRANCISCO CABRERA REDONDO - MÉDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 2

Con lo que se termina la presente sesión de la que se acuerda se libre por la Secretaría testimonio literal, el que con el visto bueno del señor Presidente se fijará en el mismo tablón en que se encuentran las ya citadas listas provisionales del Censo Electoral de esta ciudad; debiendo publicarse también en el periódico local EL CRONISTA DEL VALLE, del que y del número que lo publique se unirá un ejemplar; levantándose de la presente sesión este acta, la cual previamente leída le prestarán su conformidad todos los asistentes, que la firman después del señor Presidente, todos los señores asistentes a la misma y de todo ello como Secretario certifico.—Alfredo Muñoz. Meleo Quirós. Francisco Dueñas. Segundo Delgado. Jesús Muñoz. Nemesio Muñoz. Severo García. E. Martínez Ruiz.—Rubricados.

Y para publicar en el periódico de esta localidad EL CRONISTA DEL VALLE, en cumplimiento de lo acordado, expido la presente en tres folios de papel común que rubrico y sello con el de esta Junta Municipal en sus respectivos márgenes y visada por el señor Presidente a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos treinta.

E. Martínez Ruiz.

V.º B.º, el Presidente propietario de la Junta Electoral del Censo

Alfredo Muñoz.

Don Demetrio Bautista Rojas

Médico Cirujano

Consulta de once y media a una

Admisión de iguales a precios convencionales

JUAN ÁLAMO

PELUQUERO DE SEÑORAS

Ondulación Mareel y al agua

Especialidad en el corte a lo "garçon"

G. VIZCAINO, 7

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Bienaventurados los que ven lo que vosotros veis. Porque os digo que muchos profetas y reyes quisieron ver lo que vosotros veis, y no lo vieron; y oír lo que oís y no lo oyeron: y se levantó un Doctor de la ley, y díjole por tentarle: Maestro, ¿qué haré para poseer la vida eterna? Y díjole él: ¿En la ley qué hay escrito? ¿Cómo lees? Él respondiendo, dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todas tus fuerzas, y de todo tu entendimiento: y a tu prójimo como a ti mismo. Bien has respondido le dijo Jesús, haz eso y vivirás. Mas él, queriendo justificarse a sí mismo, dijo a Jesús: ¿Y quién es mi prójimo? Y Jesús, tomando la palabra, dijo: Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó, y dió en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron; y después de haberle herido, dejáronle medio muerto, y se fueron. Aconteció, pues, que pasaba por el mismo camino un Sacerdote, y cuando le vió, pasó de largo: y asimismo un Levita, llegando cerca de aquel lugar, y viéndole, pasóse también de largo: Mas un Samaritano, que iba su camino, llegóse cerca de él; y cuando le vió, se movió a compasión. Y acercándose le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino; y poniéndole sobre su bestia, llevóle a una venta, y tuvo cuidado de él. Y otro día sacó dos denarios, y los dió al mesonero, y le dijo: Cuidamele, y cuanto gastares de más yo te lo daré cuando vuelva. ¿Cual de estos tres te parece que fué el prójimo de aquel que dió en manos de los ladrones? Aquel, respondió el Doctor que usó con él de misericordia. Pues vé, le dijo entonces Jesús, y haz tú lo mismo.» (San Lucas, cap. 10.)

APLICACIONES

DIOS NOS AMA

Hay una cosa más justa, más necesaria, más honrosa, más fácil y más dulce que amar a Dios? Es el primero y el más excelente de todos los seres; es la belleza y la bondad por esencia, por quien todo es bueno y hermoso. ¿Si amo tantas cosas bellas, cuánto deberé amar a la misma Belleza? Dios es quien me ha dado la vida, y me ha formado el corazón. ¿Y quién deberá recoger el fruto de un árbol, sino el que le ha plantado? No existo sobre la tierra, ni vivo sino para amarle; merezco, pues, morir, si no le amo. ¿A quien obedeceré sino a mi Padre y a mi Rey? Me manda que le ame bajo la pena de condenación eterna; me promete el paraíso, si le amo; y ha

muerto él mismo por un exceso de amor, para que yo le ame.

AMEMOS A DIOS

Y bien, alma mía, ¿te mostrarás siempre inflexible a tan poderosos atractivos, ingrata a beneficios tan grandes, rebelde a tan justos mandatos, sorda a amenazas tan terribles, no haciendo caso de promesas tan ventajosas? ¿De qué naturaleza es tu corazón, si no amas a un Dios tan grande, tan amable y tan perfecto? ¿A un Dios que te ha dado el ser y te conserva: a un Dios que te ha dispensado infinitos beneficios; que por tí ha dado su vida; que te quiere hacer participante de su infinita felicidad, y asociarte a su imperio? Señor, decía San Agustín ¿quién sois vos, y quién soy yo, que me mandáis que os ame; y me amenazáis con tan grandes miserias si no os amo? ¿Qué más deplorable miseria que el no amaros? ¿Qué cosa más gloriosa y más útil que el amaros? ¿Qué os importa que yo os ame o no os ame? ¿Seréis por ventura más feliz si yo os amo, o miserable si no os amo? ¡Oh divino Amante; vos queréis que os ame para hacerme feliz con vuestro amor! ¡Oh dichoso el corazón que os ama! ¡Oh infeliz el corazón que no os ama!

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 1 Septiembre. Cuadrante en sufragio de don Antonio Pozuelo Rodríguez (q. e. p. d.). Misa de ánimas y procesión del mes.

Día 2. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Angel García-Arévalo Gil de Arana (q. e. p. d.).

Día 3. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Pedro José García Sánchez.

Día 5. Misa de comunión de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús. Misa solemne al Santísimo que quedará expuesto hasta terminar el ejercicio de la tarde.

Día 6. Misa solemne a María Auxiliadora.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 31. Por la tarde los Ejercicios del Apostolado de la Oración.

Día 1. Cuadrante en sufragio de don Valeriano Fernández Cobos (q. e. p. d.).

Día 2. Cuadrante en sufragio de don Antonio Miguel Dueñas.

Día 4. Misa de comunión de las Archicofradías de los Jueves Eucarísticos, por la noche Hora Santa, por una devota en acción de gracias.

Día 5. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Alfonso Angel Peralbo Pedrajas.

Día 3. Misa y procesión de ánimas del mes.

PETICIÓN DENEGADA

(«Gaceta» de Madrid, fecha 23 del actual.)

Ilmo. Sr.: Visto el escrito que cursan los Sres. D. Doroteo Amor Calero, don Antonio Martínez Hernández, D. Francisco Manosalbas Manosalbas, D. Ricardo Moreno Muñoz y D. Enrique Gosálvez Bermejo, vecinos, los dos primeros y el último, de Pozoblanco; el tercero de Pedroche, y el cuarto, de El Viso, pueblos todos de la provincia de Córdoba:

Resultando que en el documento de referencia se hace historia de la instalación y desenvolvimiento de varias Centrales eléctricas en Pozoblanco, Pedroche, Añora y El Viso, concesionarias, según afirman, de la S. A. «Industrias Pecuarias de Los Pedroches», de cuyo Consejo de Administración es Presidente D. Moisés Moreno Castro, al parecer en competencia industrial con las Empresas preexistentes, «Central Antigua», de Pozoblanco, propiedad de los Sres. Martínez y Gosálvez, y «Santa Ana», de que es dueño el señor Amor Calero:

Resultando que por un cuadro comparativo de las tarifas de estas Empresas se pretende probar que los precios y forma del suministro de las antiguas Centrales son más beneficiosos para el público, y por esta razón se solicita que «no prospere ni sea concedido lo que se considere injusto y desfavorable a los intereses generales»:

Considerando que por la libertad que respecto a su instalación disfruta la industria de suministro de electricidad para alumbrado y fuerza motriz, en tanto los particulares y Empresas que destinan su capital y aplican sus actividades a este servicio público se sometan a las prescrip-

ciones del Reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Marzo de 1919 y a la legislación reguladora de dichos suministros, la cual no se opone a aquella libertad, que frecuentemente redundará en beneficio de los consumidores por el aumento de disponibilidades, mejora de las instalaciones y rebaja de las tarifas, la Administración sería injusta negando un derecho preestablecido sólo por favorecer o amparar el interés particular de determinada explotación, idea que notablemente se exterioriza también en la instancia al pedir que no se acceda a lo que se estime desfavorable a los intereses de la generalidad:

Considerando que si, como se sostiene en el apartado 5.º de la solicitud que se estudia, los precios de las antiguas Centrales son más bajos y beneficiosos para el público que los de los nuevos peticionarios de autorización de red para alumbrado, el público habrá de acudir allí donde encuentre mejor y más económico servicio, colocando a las Empresas que lo presten en condiciones de superioridad por la preferencia de que sean objeto,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se desestime la instancia de los Sres. D. Doroteo Amor Calero, D. Antonio Martínez Hernández, D. Francisco Manosalbas Manosalbas, D. Ricardo Moreno Muñoz y D. Enrique Gosálvez Bermejo.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 31 de Julio d 1930.

P. D.,

PAN DE SORALUCE

Señor Director general de Industrias

SUMINISTRO PERMANENTE DE FLUIDO ELECTRICO

Terminada de instalar la red general para suministro de fluido eléctrico con destino a alumbrado permanente y usos domésticos, y ya en normal funcionamiento y perfecto servicio, son numerosas las solicitudes de instalación que esta Sociedad recibe a diario.

En estos días principalmente, de fuerte calor estival, ha sido mayor la petición de acometidas sin duda por el deseo de gozar las comodidades inherentes al uso de ventilador, y esto ha originado un pequeño retardo en cumplimentar con diligencia todas las solicitudes pendientes. Mas deseosa esta Sociedad de corresponder al creciente favor y ayuda que el público en general le dispensa, ha reforzado el personal a su servicio con obreros técnicos especializados en todo lo concerniente a él, de forma que ello le permita ejecutar las órdenes que se le encomienden al siguiente día de recibirlas en sus oficinas, situadas en la calle de Gutiérrez de esta ciudad.

Así mismo, ha aumentado considerablemente las existencias de material eléctrico, y enseres de uso doméstico accionados por electricidad, en el puesto de venta que tiene establecido en la calle Ayuntamiento, núm. 4; donde el público puede encontrar los siguientes artículos, al ventajoso precio detallado al margen:

Contadores de corriente, verificados	47'50	Pesetas
Lámparas de 10 y de 15 bujías,	desde 1'80	"
" " 25	2'00	"
Portalámparas	0'50	"
Interruptores	0'60	"
Tubo Berman, aislante, metro	0'65	"
Flexible reglamentario	0'25	"
Ventiladores	25'00	"
Cazos para calentar líquidos	11'00	"
Planchas, con enchufe y cordón	16'00	"

El fluido se suministra a 120 voltios para alumbrado y a 220 para fuerza, garantizados en todos los puntos de la red con las pequeñas diferencias admitidas por los Reglamentos.

PRECIOS DEL FLUIDO POR CONSUMO MENSUAL, SIN MINIMO

PARA ALUMBRADO:

De 0'01 a 5 kilovatios	a 0'90 Ptas. kilovat
" 5'01 a 10	0'85
" 10'01 a 25	0'80
" 25'01 a 50	0'75

Para mayores consumos, precios especiales.

PARA FUERZA:

Desde 0'45, hasta 0'16 Ptas. kilovatio, según la importancia del consumo.

Industrias Pecuarias de los Pedroches S. A.

¡¡AUTOMOVILISTAS!

El neumático

MOHAWK (Mojok)

de un rendimiento en kilometraje no alcanzado por ningún otro y el mejor presentado, os lo ofree



EULALIO BEJARANO - AYUNTAMIENTO, 1 - POZOBLANCO

Representante para Pozoblanco y su distrito

Clínica de Medicina y Cirugía en general
de
JOSÉ MACHADO MARTÍNEZ
Benedicto XV, 30 - Pozoblanco

CONSULTA TODOS LOS DIAS LABORABLES DE 10 A 12

Gratuita para las embarazadas pobres los martes y viernes a las mismas horas

DE LA REGIÓN

ARROLLADO POR UN TREN

En el kilómetro 0'900 de la vía férrea de Peñarroya a Conquista el tren correo número 30 arrolló al joven de 15 años Santiago López Chamizo que marchaba por dicha vía montado en una bicicleta.

Santiago sufrió una herida contusa en la región occipital, otra en la región parital izquierda y magullamiento general, lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

CONQUISTA

HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

En las cercanías de la estación del ferrocarril, se asombraron las caballerías del carro que guiaba Pedro Fernández Pozo, volcando el vehículo que cayó sobre el desgraciado carrero el que sufrió heridas gravísimas, conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo.

Fué asistido por el Médico titular que calificó de gravísimo su estado.

El juzgado municipal instruyó las primeras diligencias de este desgraciado accidente, dando cuenta al juzgado de instrucción del partido que entiende en el asunto.

GANADEROS

Debe su grandiosa popularidad y venta la

SAL-MARTINEZ

a sus crecientes éxitos obtenidos previniendo a los Ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de

Bacera, Carbunco, Basquilla, Lobao y Sanguinuelo

(Nombres que al Carbunco se le dá en diferentes regiones)

Dele Vd. a sus ganados y evitará su muerte.

También en los cerdos se emplea con grandes éxitos evitando la mortandad cuando se inicie en éstos.

INFORMES. Francisco Martínez y Hermano

Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Pídala en Farmacias, Droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid y al autor.

Unos y otros deberán efectuar el ingreso de las cuotas en las Delegaciones de hacienda correspondiente, con la anticipación suficiente para que puedan presentar las instancias solicitando la concesión de los beneficios de los gobernadores militares hasta el día 25 de septiembre próximo.

La elección de Cuerpo la harán los reclutas de servicio reducido mediante instancia dirigida al jefe del Cuerpo en que deseen prestar servicio, considerando para estos efectos como jefes de cuerpo los de grupo de las Comandancias de Sanidad Militar separados de la residencia de la Plana Mayor de la comandancia.

Las instancias serán presentadas a los jefes de las Cajas de recluta correspondientes hasta el 30 de septiembre próximo.

Los jefes de los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería, a medida que vayan recibiendo las instancias, irán admitiendo los reclutas de cuota que lo soliciten, hasta completar el cupo asignado a los mismos.

Los reclutas de servicio reducido que, por exceder del número asignado, no hayan podido ser admitidos en los Cuerpos elegidos, serán invitados por los jefes de las Cajas de recluta, en la segunda quincena de octubre, para que promuevan nueva instancia, en la cual sólo podrán fijar la población en que deseen prestar servicio y el Arma en que preferentemente desean servir, pero no Cuerpo determinado.

GRAMÓFONOS RADIO
GRAMOLAS Aparatos Philips
DISCOS Punto Azul y otros

Pida una audición al Agente en esta plaza

Agapito Luna Herrero - Cuartelejo 8

Notas Militares

Reformas introducidas en la vigente ley de Reclutamiento

La «Gaceta» ha publicado el decreto relativo a la reforma de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo en lo que se refiere a la reducción del servicio en filas y otros extremos de la misma.

Los mozos alistados se dividirán en soldados útiles, útiles para servicios auxiliares, inútiles tales e inútiles temporales.

Habrá un cupo de servicio en filas y otro de instrucción.

La duración del servicio militar será de 18 años, divididos en las siguientes situaciones: recluta en caja (tiempo variable), servicio en filas (doce meses), disponible para el servicio activo (cinco años), primera reserva (seis años) y segunda reserva (el resto del tiempo hasta los 18 años).

El Gobierno podrá por medio de decreto ampliar a 18 meses la duración del servicio en filas en el Norte de Africa y territorio de Sahara.

La distribución del contingente será en septiembre, continuando como hasta ahora los sorteos públicos.

Los números más bajos prestarán servicio en las guarniciones de Africa; los siguientes (los números intermedios), en la península e islas adyacentes, y los más altos, que formarán el cupo de instrucción, harán el servicio en filas por un periodo de tiempo reducido cuando el Gobierno lo estime oportuno.

El licenciamiento de los contingentes se hará en octubre de cada año para la primera fracción y en enero de la segunda.

Se admitirán voluntarios por un plazo mínimo de dos años, los cuales estarán exentos del sorteo para Africa si cuando les corresponda ingresar en Caja llevaran seis meses de servicio en filas.

Los soldados de cuota tendrán derecho a la reducción del servicio en filas a seis meses, debiendo hacerse este servicio sin interrupción, ingresando en los Cuerpos en febrero.

Los soldados de cuota no entrarán en los sorteos generales y podrán elegir Cuerpo en la proporcionalidad necesaria.

Los mozos de servicio ordinario que posean instrucción premilitar limitada a gimnasia y tiro de fusil y presenten diploma de tirador de segunda, permanecerán en filas solamente durante ocho meses. Del mismo beneficio disfrutarán los que han pertenecido durante tres años al Cuerpo de Exploradores.

La oficialidad y las clases de complemento seguirán reclutándose como hasta ahora.

La talla mínima que se exige es de 1'557.

Alteraciones en el uniforme

Por Real orden circular, inserta en el *Diario Oficial del Ejército*, se introducen en el uniforme actual de las tropas las siguientes modificaciones:

Se suprime la boina, la guerrera de lana caqui y las vendas-polainas. El sombrero de algodón caqui quedará sólo para las fuerzas de Africa. El ros queda también suprimido.

Para el servicio de guarnición se declara reglamentaria la gorra de plato, análoga a la que usan los Cuerpos montados y los sargentos.

El uniforme de gala especial de que están dotadas las guarniciones de Madrid, Sevilla y Barcelona, continuará compuesto de las mismas prendas que en la actualidad, a excepción del ros, que será substituído por un casco de acero. Este casco servirá para gala, campaña y maniobras.

Para gimnasia dentro del cuartel se crea un pantalón caqui de forma apropiada para facilitar todos los movimientos del que lo use.

Los soldados de cuota

La ampliación del plazo hasta el 25 de septiembre próximo para que los mozos del reemplazo actual y agregados al mismo puedan acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, alcanza también a los de reemplazos anteriores, que, por haber cesado en las prórrogas de segunda clase que tuvieron concedidas, deban incorporarse a filas con los pertenecientes al reemplazo del año actual.

Depósito de Vinos finos de mesa y Aguardientes anisados

DE FRANCISCO SIMARRO Y RAMOS

Calle Doctor Rodríguez Blanco, 27

POZOBLANCO

BODEGAS Y FÁBRICAS

EN

ALMODÓVAR DEL CAMPO (C.-REAL)

NOTA DE PRECIOS

Con motivo del alza en precios de los vinos en la Mancha, éstos serán los siguientes:

Para interior de la población	PTAS.	Para fuera del término municipal	PTAS.
Vino blanco arroba	7'50	Vino blanco arroba	6'50
» litro	0'50	» tinto »	7'50
Vino tinto arroba	8'50	Vinagre de vino »	6'00
» litro	0'60	Aguardiente triple anís seco 76 %	37'00
Vinagre de vino arroba	6'00	» dulce de 40 %	26'00
» litro	0'50		
Aguardiente triple anís seco 76 %	38'00		
» litro	2'40		
» dulce 40 %	27'00		
» litro	1'90		

Precios especiales para compras al por mayor.

BARTOLOME RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48


POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

CARDADOR, SASTRE - A. BARROSO, 87 - Pozoblanco

Se necesitan oficiales chaqueteras y aprendizas



"La Union y El Fenix Español"
Compañía de Seguros reunidos
Capital social, 12.000.000 de Pesetas
Completamente desembolsado
FUNDADA EN EL AÑO 1.864

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

Agente regional, ANTONIO VARO

De Villanueva del Duque

Muerte sentida

En las primeras horas de la mañana del sábado 23 del actual dejó de existir en esta villa, a la edad de sesenta años y víctima de una hemorragia cerebral, la respetable señora doña Juana Arrieta Larrañaga, digna esposa del director de la Sucursal del Banco Español de Crédito don Francisco de Varo Granados.

La finada era presidenta de la Hermandad de San José y vicepresidente de la Junta de Damas de la Cruz Roja y por sus acendrados sentimientos religiosos y su caridad inagotable disfrutaba del afecto de todo el vecindario entre el cual su muerte ha sido sentidísima.

En la tarde del día 23 se efectuó el entierro acto que constituyó una verdadera manifestación de duelo, para asistir a la cual vinieron muchas personas de los pueblos inmediatos.

El ataúd fué conducido a hombros desde la casa murtuoria al Cementerio por amigos del señor Varo Granados, encargándose de llevar las cintas que pendían de aquel el juez municipal don Francisco Gómez Carrizosa; el concejal y ex-alcalde, don Emilio Gómez Benítez; el subdelegado de Farmacia del partido, don Moisés Moreno Castro; capataz facultativo de minas, don Fernando Martínez Coll; el interventor de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Pozoblanco, don Claudio García González; el médico de Alcaracejos, don José Atance Romero, sobrino político de la finada.

Presidían el duelo don Demetrio, don José y don Arturo Carvajal Arrieta, sobrinos de la difunta y don Antonio de Varo Granados y don Francisco Antequera García, hermano político y sobrino político de aquella respectivamente.

Enviamos el pésame muy sentido al desconsolado esposo y demás

familia de la señora Arrieta Larrañaga y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrellevar esta irreparable pérdida.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Desde el 23 al 28 de Agosto

NACIMIENTOS

X.
José Samuel, hijo de Antonio Fernández Redondo y de Antonia Jurado Márquez.—Catalina Francisca, hija de Francisco Martínez Escribano y de Margarita Habas Torrico.—María del Pilar, hija de Telesforo Rojas Redondo y de Felisa García Yun.—María de la Cruz Teresa Tránsito, hija de Lorenzo Molina Vizcarro y de Francisca Fabios Blanco.—Bartolomé Luis, hijo de Antonio Moreno López y de Francisca García Cantero.

Varones 2. Hembras 3. Total, 5.

DEFUNCIONES

Francisco Muñoz Ayala, hijo de don Moisés y doña Ana.—Pedro José García Sánchez.—Matías García Cebrián, casado con Engracia Ferrer.—Dolores Sánchez Torrico, viuda de Pedro Cabrera.

Varones 3. Hembras, 1. Total, 4. Diferencia en favor de la vitalidad, 1.

FÁBRICA DE CURTIDOS
— DE —
EMILIO GUIJO RAMIREZ
CALLE ANCHA - POZOBLANCO

Especialidad en Becerros engrasados, Cueros, Caballos y Suelas
SE CURTEN PIELS DE ENCARGO
TODO A PRECIOS REDUCIDOS

ULTIMO MODELO DE APARATO DE RADIO-PHILIPS

Tiene entre otras, las siguientes características:

- 1.ª Un solo mando de sintonía.
- 2.ª Potencia y pureza extraordinarias.
- 3.ª Reproductor gramofónico.
- 4.ª Para coger las emisoras basta poner la escala en el número correspondiente sin más tanteo.
- 5.ª Está encerrado en una lujosa caja que le sirve de blindaje metálico, con su llave para que nadie pueda tocarlo.
- 6.ª Un niño lo puede manejar.
- 7.ª Todos los enchufes están al exterior, por lo que es muy sencilla su instalación.
- 8.ª Puede alimentar varios altavoces.
- 9.ª No produce silbidos de ninguna clase.
- 10.ª Consume de fluido tres céntimos y medio, por hora.

Pecios desde 570 Pesetas
Altavoces desde Ptas. 80

Se vende a plazos y se garantiza por un año. Comprobar todos estos extremos antes de comprar.

Tenemos ya varios instalados en esta plaza que pueden verse y oírse, entre ellos en casa de D. Hipólito Cabrera.

Representante, Joaquín Cabrera Calderón

Automóvil de Alquiler
Servicio permanente
PRECIOS ECONÓMICOS

Victoriano Ballesteros
(SERRANO CHICO)

Ronda del Mercado, 45 POZOBLANCO
TELÉFONO 150

PARA COLOCACIÓN DE CAPITALES
con absoluta garantía al 5 por 100 anual, en el **Sindicato Agrícola Católico.**



SIEMPRE

le dará la cubierta y cámara que necesite para su coche o camión

KELLY ¡¡LA MEJOR!!
Inflado de neumáticos GRATIS

ACEITES INGLESES "PRICE'S"

CONCESIÓN Y DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA ESTA REGIÓN

I. CASTRO RUIZ

RONDA DEL MERCADO, 10

TELÉFONO 141

AGENCIA URALITA

ACADEMIA CÍVICO MILITAR

Preparación para Carreras Civiles y Militares

DIRECTOR: D. ENRIQUE VERA SALAS
COMANDANTE DE ARTILLERÍA

Sub-Director, D. Santos Rodríguez Cerezo

Teniente Coronel de Artillería. Profesor durante tres años en la Academia del Arma.

Sus muchos años de práctica y sus continuos éxitos son su garantía

Pidan Reglamentos y Circulares con detalles de los alumnos que han obtenido plaza en diversos Centros.

INTERNADO INMEJORABLE INSTALADO CON TODO LUJO

CORDOBA AMBROSIO DE MORALES. 3 CORDOBA

Anís de "La Asturiana"

Representante en este distrito
BARTOLOME GARCIA SANCHEZ
 M. de Sepúlveda, 31 - Pozoblanco

PERITOS AGRÍCOLAS

Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial. Fundada en 1917 y única que en provincias lleva Ingresados 150 alumnos.
 del pasado curso ingresados D. José Barrera, D. Rafael González Alegre y D. José López Gómez (con seis meses de preparación)
 Sección especial para el preparatorio a ingreso en Ingenieros Agrónomos
ACADEMIA TORRES. Internado. García Lovera, 7. CÓRDOBA
 PIDAN REGLAMENTOS

Crónica Local

Notas de sociedad

Saludamos a los ricos propietarios de Villaverde de Córdoba don José Cámara Herrero y don Juan Herrero Martos.

Regresó de Madrid nuestro distinguido amigo don Antonio Muñoz Cabrera.

Se encuentra entre nosotros el culto presbítero salesiano don Antonio Do Muñio, nombrado rector del Colegio Salesiano de esta ciudad.

Esta mañana ha tenido lugar en la capilla del colegio de M. M. Concepcionistas la primera comunión de la monísima niña María Rosa Cabrera Caballero, hija de nuestro querido amigo don Juan Cabrera Fernández y de la distinguida señora doña Francisca Caballero Cabrera.
 Administró el Sacramento el M. I. Sr. D. Francisco Bejarano Fernández, Canónigo-Archivero de la S. I. C. de Córdoba.

Para pasar una temporada en ésta al lado de la familia, llegó de Fernán-Núñez el párroco de aquella villa y estimado paisano nuestro don Francisco Calero Cobos.

En el domicilio de los padres de la novia tuvo lugar el pasado día 25 la firma de esponsales de la bella señorita Dámasa Ruiz Moreno y del joven industrial de Peñarroya-Pueblonuevo, nuestro estimado amigo don Luis Ruiz Calero.

Firmaron el acta como testigos don Juan Gago, don José Peraibo, don Antonio Rodríguez y don Crisanto Luna.

Con éste motivo vinieron de dicho pueblo el hermano del firmante don Miguel Ruiz Calero y la encantadora señorita Bárbara Cortes Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos.

En Medina Sidonia se celebró el 16 del corriente la firma de esponsales de la simpática señorita Francisca Romero Carrera y del competente funcionario de Telégrafos don Francisco Muñoz Ruiz, estimado paisano nuestro.
 La boda ha sido fijada para el próximo mes de Septiembre

PLAZA DE TOROS

SE ARRIENDA para la feria, para espectáculos taurinos. Se oyen proposiciones hasta el 1 de Septiembre en Cuartelejo, 2.

Contribuciones

Desde el día 28 al 30 del actual y del 1 al 10 de Septiembre, se recauda la contribución por industrial, rústica, urbana, etc., en las oficinas de esta zona, Jesús, 10.

LECHE PURA DE VACAS

servida a domicilio, graduada siempre que se solicite.

60 CÉNTIMOS LITRO

Antigua Vaquería Modelo

Establo, Ronda de los Muñoces. Despacho, calle esquina Concepción, a M. de Sepúlveda.

Cine Moderno

Esta noche proyección de la graciosísima película en seis partes "Suerte que tiene uno", por Monty Banks.

Mañana domingo la superproducción de la bella artista Greta Garbo "Bajo la máscara del placer".

Carteros rurales y peatones

Se ha dispuesto que don Manuel Rubio Moreno cartero de Pedroche, pase a servir, a su instancia y con el carácter de propiedad que tiene, la plaza de cartero de Nobla (Toledo), con el haber anual de 365 pesetas.

Idem que don Antonio Palma Aguayo, cartero de Nobla (Toledo), pase a servir, a su instancia y con el carácter de propiedad que tiene, la plaza de cartero de Pedroche, con obligación de recoger al paso del peatón de Pozoblanco a Torrecampo y haber anual de 250 pesetas.

Cinema Plaza de Toros

Hoy sábado 30 de Agosto se proyectará la superproducción de la Metro Goldwyn, "El Capitán sin miedo", por Tim Mc Coy.

El domingo 31, función extraordinaria, dándose la colosal cinta rusa, "Infierno de Amor", por la sin par y eminente estrella rusa Olga Tchekowa, con todo el conjunto de la misma nacionalidad

ACEITEROS

Podréis vender vuestras existencias por señor respetable, que haría combinación como agente de exportación o socio industrial.

Escribir a este periódico a D. L.

Imp. de Pedro López. Pozoblanco

Para buenos
CHOCOLATES

= LOS DE =

HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
 Especial de la Casa
 Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

Francisco Díaz Pastor

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS, GANADOS Y CEREALES

Pilar, 32 - Teléfono 142 - POZOBLANCO

El I. Corazón de María

Gran Fábrica de Velas de Cera

Esmero en la fabricación, garantía en el porcentaje litúrgico de cada clase.

Recomendamos a nuestros clientes comparen nuestros productos con los similares más acreditados.

Clases que elaboramos:

Para la Sta. Misa con el 60 por 100 de cera
 » Exposición » 30 » » »
 » Esplendor » 20 » » »
 » Procesiones » nada cera.

Pedidos al Sr. Sucesor de Vidal Bataller y C.^{ta}

Játiva (Valencia)

FERNÁNDEZ Y MUÑOZ

ANTES CANIVELL

AVENIDA DE CAÑALEJAS, 2 - TEL. 1.528 - CÓRDOBA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS

Cementos, Yesos, Azulejos, Pavimentos, Tuberías, Cocinas, Pilas, Fregaderos

CUARTO DE BAÑO desde Pesetas 375

Inodoros desde 21,50 Ptas.

CINE MODERNO

EMPRESA ANDÚFER

Hoy SÁBADO la película más cómica del año

SUERTE QUE TIENE UNO

RISA - RISA - RISA hasta el día 30 de Octubre, el siguiente es día serio.

Mañana Domingo, la mejor producción de la inmensa GRETA GARBO, titulada

Bajo la máscara del placer

Consejos de Greta Garbo:

Vosotros, jóvenes, a quienes la fortuna sonrió des de la cuna, que os divertís alegremente y gozáis de todo el bienestar que el oro puede reportaros: Si alguna vez habéis pensado que no todo en el mundo es jolgorio y francachela, si unos instantes habéis sido asequibles al vago dolor de pensar un poco en la pena de quienes se agitan

Bajo la máscara del placer,

acudid a ver esta obra.

Vosotras, jovencitas, gentiles abejas de la gran colmena, que a todos encantáis y seducís, la de las manecitas de oro, las de las mil ilusiones; y vosotras las mimadas por la Fortuna, que alguna vez habéis llegado a envidiar la vida de las que viven en continua diversión, conocer lo que se oculta

Bajo la máscara del placer

Vosotros, padres de familia, que al torrente de locura que a la sociedad invade, no sabéis, para vuestros hijos, qué barrera oponer al desenfreno, es posible que juzguéis de una moralidad recia y valiente el que ellos sepan algo de lo que perversamente se esconde

Bajo la máscara del placer

Vosotras, exquisitas mujeres, que en el triunfo de la virtud halláis vuestra fuerza suprema; y vosotros los que sufrís, y ESPECIALMENTE a cuantas personas cultas, que gustan de saborear en la pantalla el esfuerzo del genio que estudia y arde en ansias de renovación, y apetece ver en el espectáculo cinematográfico algo más que un simple pasatiempo... ¡oh! a vosotros os ruego que acudáis a ver, os suplico que fomentéis la difusión y el triunfo de esta obra, fruto de unos entusiastas que han querido dar una dentellada al torpe velo tras el cual sufre y se ahoga lo que quizás avergonzado de su miseria, se corroe

Bajo la máscara del placer

GRETA GARBO. Rubricado.

Federico Copé Barbarroja

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Abonos de la importante sociedad anónima

"CROS"

de Barcelona

Compra-venta de fincas, lanas, ganados, cereales, aceites y cuantas se me encomienden.

ВЕЛЪВЕЖАР (Córdoba)

Automóviles de alquiler

DE

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Alfonso XIII, sin n.º

TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

PRECIOS MUY REDUCIDOS

LABRADORES: Abonos de Rio-Tinto

AGENTE,

Viuda de José Dueñas Fernández

A. PERALBO, 39 ~ POZOBLANCO

ESTACIONES QUE CORRESPONDEN A ESTA AGENCIA:

Vacar. Alhondiguilla. Espiel. Villanueva del Rey. Cabeza de Vaca. Belmez. Peñarroya. Granjuela. Valsequillo. Zújar. Belalcázar. Los Pedroches. Fuente Ovejuna. La Coronada. Pueblonuevo. Belmez-Ermita. Peñas-Blancas. El Soldado. Alcaracejos. Pozoblanco. La Jara. Villanueva de Córdoba. Conquista

DESIDERIO JURADO AMOR

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

ABONOS PEÑARROYA

Expendeduría de Explosivos y Armas de Fuego

Seguros de Incendios "LA ESTRELLA"

Cronista Sepúlveda, 3 -- -- POZOBLANCO

"Cafés ARROYO"

(Tueste diario)

Son los preferidos por los inteligentes, por su aroma concentrado y gusto especial que hacen deliciosa la existencia, demostrándolo así la creciente clientela que a diario acude a por tan rico producto.

Si por casualidad V. no los hubiera probado, acuda para hacer un ensayo y quedará convencido de lo que se le dice, que no es otra cosa mas que una realidad.

Otros artículos recomendables:

MORTADELLA y SALCHICHÓN, marca SIBERIA, de VICH.
VINOS MANCHEGOS blanco y negro de mesa. MANZANILLA de Sanlúcar.
MONTILLA Y PAIS. — CONSERVAS DE SARDINAS marca MIAU. — PASTA PARA
SOPEA *ARO*. — Galletas ARTIACH. — COMESTIBLES EN GENERAL
ALPARGATAS. — CORDELERÍA

Viuda de Juan Arroyo Sánchez -- León Herrero, 27

Colegio de S. Francisco de Sales

(PADRES SALESIANOS)
CÓRDOBA

Primera y segunda Enseñanza ~ Internos,
externos y medio-pensionistas

"SANTA MARIA"

MIGUEL MUÑOZ LEÓN

Almacenes de hierros, aceros, chapas, ferretería, maderas, materiales de construcción y Alfarería

Maquinas de Rasear - Especialidad en álamo negro

RONDA DEL MERCADO, 3 Y 5. TELÉFONO 4-3

Doctor Rafael Bueno SANATORIO "LA MAGDALENA"

GUTIERREZ, 20

Medicina.-Cirugía. Enfermedades de los niños
Gabinete de Medicina Física, Rayos X, Diatermia
Corrientes Eléctricas

Lámpara de Cuarzo
(luz ultravioleta)

para tratamiento de Raquitismo, Escrofulosis, Anemias, enfermedades de la piel y heridas infecciosas

CONSULZA TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Antonio Copé Barbarroja

AGENTE COMERCIAL MATRICULADO

Abonos de la importante sociedad anónima

"CROS"
de Barcelona.

Compra-venta de fincas, lanas, ganados, cereales, aceite y cuantas se me encomienden.

Real, 30 - DOS-TORRES (Córdoba)

TINTE

Especialidad en colores para sedas, lanillas, sábanas, cortinajes, etc. y negros para lutos.

Bianco especial para lana, algodón, paja etc.
Lavados en seco

ARTURO DEL REY

Calle Pedrajas, 53. Pozoblanco

Consultorio del Perpétuo Socorro

MEDICINA, CIRUGÍA Y PARTOS

a cargo del

DOCTOR REDONDO

PLAZA DE CANALEJAS, 8

Próximo RAYOS X y TERMOPENETRACIÓN